

Compañeros de bowling:

(Esta carta ha sido redactada hace ya mas de dos meses, pero desgraciadamente no se me ha permitido hacerlo en la web de la AECB Nacional, decisión tomada por una parte minoritaria de la Junta Directiva, esperando a la modificación del acta durante mas de dos meses por llevar la primera redacción a graves equívocos. Se realizó finalmente la corrección, pero sin darle significancia en la web. En estos momentos esta publicada con la as importante corrección, aunque sin algunos de los comentarios que he solicitado que constaran en acta por entender que eran importantes. A pesar de ello y después de plantearlo a esta Delegación Andaluza, ha sido posible dar conocimiento de la misma.)

Este email es el primer paso de la tarea que me ha sido encargada por la Asamblea de AECTB y AECB y por sus juntas directivas.

Como podéis ver en las actas de las asambleas, publicadas en la web de la AECB, han sido aprobadas dos acciones concretas:

Recurrir el fallo de la Audiencia Nacional

Crear una segunda cuenta en la AECB, para que de forma voluntaria se puedan realizar aportaciones para cubrir los posibles costes del recurso.

Dichas aportaciones serán dedicadas única y exclusivamente para dicho fin.

En caso de concluir con éxito serán devueltas en la misma proporción que lo entregado hasta su totalidad. En caso contrario habrá sido un esfuerzo más, que esperamos de muchos de nosotros y que en forma de pequeñas cantidades hayamos realizado, para conseguir el objetivo original y fundamental que era la consecución de una federación exclusivamente de nuestra modalidad.

El objetivo no es otro que el bowling sea dirigido por el propio bowling de una manera democrática y no por decisiones personales de alguien que nada tiene que ver con nuestra modalidad y que de manera personal y de forma más o menos acertada elige a quien considera oportuno para dirigir nuestra modalidad.

La realidad que todos conocéis es que hemos intentado por todos los medios llegar a acuerdos con la Federación de Bolos, pero con los dos presidentes con los que se ha intentado se ha fracasado y no por nuestra voluntad.

En el primer caso incluso con un acuerdo firmado entre la AECB y la FEB, con la firma del CSD, que el anterior Presidente incumplió casi de forma inmediata.

En el segundo caso, después de tener un acuerdo entre el Presidente actual que dijo estar de acuerdo con la Junta Directiva actual, y asumido en las propias oficinas de la FEB. Nos incorporaríamos a la propia FEB estableciendo los mecanismos para la autonomía del bowling bajo el paraguas de la FEB. Resulto que en la reunión de la Comisión Delegada de la FEB, de la que el mismo Presidente forma parte, y tal y como fue publicado en la web de la FEB se votó UNANIMEMENTE en contra del acuerdo. Solo se nos había puesto una condición: retirar la demanda. Nos comprometimos a plantearlo en la Asamblea de la AECB y varios días antes de la reunión de la Comisión Delegada de la FEB, se aprobó por UNANIMIDAD en dicha Asamblea de la AECB retirarla si el acuerdo se llevaba a cabo. Lo que se puso en conocimiento del Presidente de la FEB y que desde luego no valió para nada.

Lo que se pretende básica y fundamentalmente es que quien dirige el bowling español sea elegido DEMOCRATICAMENTE por “el bowling”. Nadie esta en contra de la personas en si elegidas para dirigir el bowling, sino de la forma en que esas personas son elegidas de forma personalista y por ALGUIEN (El Presidente que en cada momento lo sea de la FEB, y no elegido por el mundo del bowling) que nunca podrá ser del mundo del bowling por la estructura de la propia FEB.

Parece que los actuales responsables del bowling lo están haciendo considerablemente mejor que sus antecesores y eso es una buena noticia. Y eso les permitiría presentarse sin ninguna duda a unas elecciones democráticas dentro del bowling y siendo así podría perfectamente ganarlas. Serían los mismos responsables, pero elegidos democráticamente por el mundo del bowling y no por una decisión posiblemente respetable pero personal.

Por todo ello, y aunque no sea desde luego fácil el objetivo, lo que se va a pedir es una pequeña aportación (muy pequeña) que viniendo de muchos será mas que sobrada para hacer frente a los costes que en el peor de los casos no conseguiríamos el objetivo pero al menos tendríamos todos la satisfacción y dignidad de haberlo intentado y no habernos rendido NUNCA.

Aunque tu equipo haya votado en contra, cosa que es absolutamente respetable, eso no es impedimento para que a titulo personal o como equipo podáis hacer esas aportaciones, de las cuales se tendrá informado de forma pública regularmente. A título informativo podrán ser nominales o anónimas. En el segundo caso tendríais que identificar la aportación con alguno de los componentes de la junta???? o conmigo mismo (quien sea de vuestra mayor confianza) vía e mail para poder controlar todos los ingresos, pero aparecería en el informe como aportación anónima solo identificable por la persona o grupo que lo haya realizado.

Tal como se aprobó en la asamblea la Junta Directiva está realizando las gestiones para abrir la nueva cuenta. Cuando se haya abierto la cuenta volveréis a tener nuevas noticias.

Gracias por vuestro tiempo, y por vuestra futura colaboración, por el bien del bowling.

Saludos

José Manuel